



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FINALIZACION DE DESIGNACION CARGOS DOCENTES EN INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA "A"

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 014/2022, por la cual se aprueba la sustanciación del concurso para la cobertura de cargos de Asistentes convocada para la cátedra de Introducción a la Tecnología "A" de la carrera de Arquitectura; y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las actuaciones del llamado a concurso, que se tramitó por Expediente N° 552410/2021, no obran las presentaciones a dicho concurso de los Docentes GASTON CARLOS DI FORTE, FLORENCIA MARCIANI y JOSE LUIS ROJO.

Que en función de haberse sustanciado dicho concurso, y no ser incluidas las bajas de Personal Docente antes mencionado.

Que de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, los Docentes mencionados, no se presentaron al concurso respectivo, por lo que correspondió disponer la baja de los mismos en la liquidación de haberes correspondiente.

Que la baja de dichos agentes se dispone a partir del 01/05/2022, atento a que las designaciones de quienes se presentaron se produjeron en el mes de abril próximo pasado.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 01/05/2022, las designaciones del Personal Docente de la cátedra de Introducción a la Tecnología "A" de la carrera de Arquitectura, en los cargos que se detallan a continuación:

- **DI FORTE, Gastón Carlos – LEGAJO N° 51575**, en un cargo de Profesor Asistente con

Dedicación Semiexclusiva.

- **MARCIANI, Florencia** – **LEGAJO N° 45717**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva.
- **ROJO, José Luis** – **LEGAJO N° 52744**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple.

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO